



## **Centro de Investigación, Docencia y Extensión en TIC**

### **Informe Anual de Actividades 2015**

El Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información Comunicaciones (CIDETIC) brinda servicios a la comunidad universitaria desde mediados del año próximo pasado. De acuerdo a su estatuto, persigue tres objetivos generales, a saber:

- a) Facilitar la mejora de las funciones de docencia, investigación y extensión de la UNLu, a través de un espacio de investigación y transferencia de conocimientos, sustentado en la utilización apropiada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- b) Constituirse en un ámbito interdisciplinario en el cual distintos miembros de la comunidad universitaria, provenientes de todos los Departamentos y áreas del conocimiento, puedan interactuar mancomunadamente en diferentes líneas de investigación.
- c) Fomentar la integración de la Sede Central con todos los Centros Regionales y Delegaciones de la Universidad Nacional de Luján mediante el uso apropiado de las TIC.

Durante el transcurso del año en curso, el Centro comenzó a desarrollar actividades de manera proactiva, mostrando a la comunidad de la Universidad las oportunidades y servicios que brinda. Básicamente, se trabajó en dos líneas principales, de acuerdo a las actividades oportunamente propuestas:

- **Actividades regulares:** Son aquellas definidas por el estatuto del Centro y que tienen que ver con los objetivos antes enunciados.
- **Plan de Actividades** (para el desarrollo): A finales de 2013, el Consejo



Directivo del Centro presentó al Honorable Consejo Superior un “Plan de Actividades” para el desarrollo del CIDETIC, complementario a las actividades regulares, el cual fue llevado adelante durante este año.

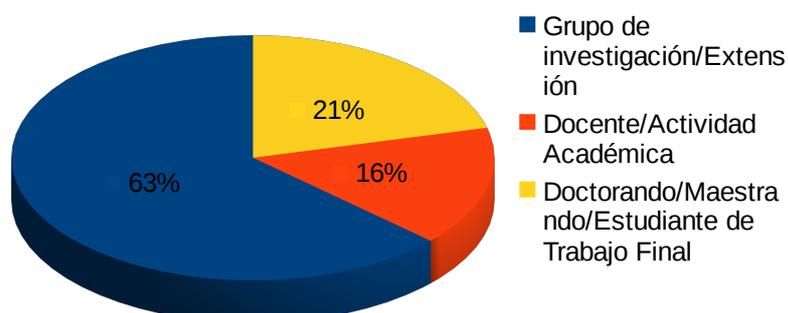
## Actividades Regulares

El Centro llevó adelante la prestación de servicios a sus beneficiarios (definidos por su estatuto) a partir de contar con un equipo mínimo de dos docentes facilitadores los cuales tienen a cargo la resolución de problemas computacionales y la implementación de las soluciones para aquellos grupos/personas que no provengan de disciplinas relacionadas con TIC y/o necesiten de apoyo para las mismas.

De acuerdo a la reglamentación vigente, los beneficiarios realizan una solicitud de “Vinculación” con el Centro ofreciendo una descripción de sus necesidades y la documentación respaldatoria. Esta solicitud es puesta a consideración del Consejo Directivo en la siguiente reunión prevista en el calendario. Durante todo el año se fueron incorporando (vinculando) grupos/personas al centro con requerimientos muy variados, tanto en el tipo de solicitud como en complejidad.

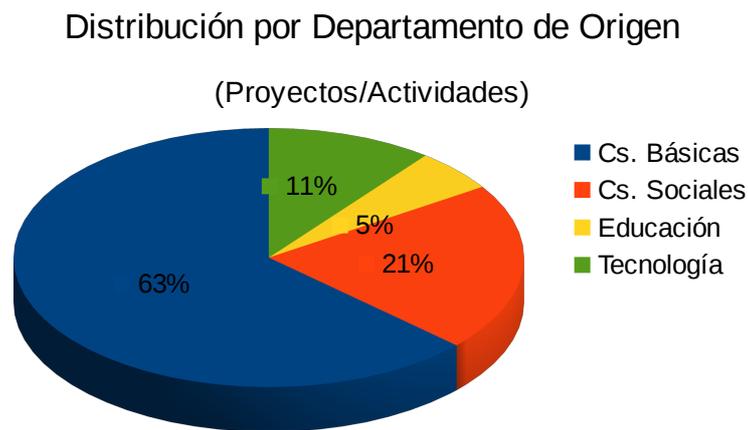
En general, predominan las solicitudes de grupos de investigación y/o extensión. No obstante, otros beneficiarios han realizado solicitudes. El siguiente cuadro muestra la distribución de solicitudes por tipo de beneficiario.

Distribución por Tipo de Beneficiario





Respecto de los Departamentos Académicos de origen de las solicitudes, se han vinculado grupos/personas de las cuatro unidades académicas, con participación y requerimientos diversos dada la naturaleza de los servicios del Centro. A continuación, se ofrece una distribución de servicios por Departamento de Origen del Beneficiario.



En cuanto a la cantidad de miembros de la comunidad universitaria que forman parte de los beneficiarios del Centro, se encuentran registrados un total de 115 (distribuidos en los diferentes proyectos/actividades), provenientes de los 4 Departamentos Académicos. Es importante mencionar que entre los beneficiarios hay 2 estudiantes de doctorado, 1 de maestría y 1 estudiante de grado que formalizaron su vinculación para solicitar apoyo del CIDETIC para llevar adelante algún aspecto de su tesis o trabajo final de carrera. Dos de ellos estudian en la casa y los otros 2 en otras universidades.

Por otro lado, analizando cómo se brinda el apoyo a los beneficiarios, en la actualidad solo se cuenta con dos docentes facilitadores, contratados a medio tiempo por el rectorado (no se asignó presupuesto genuino del CIDETIC por lo que el rectorado mantiene tales contratos). En cuanto a sus tareas, se encuentran ocupados el 100% del tiempo tanto en actividades eventuales como algunas periódicas, incluyendo el desarrollo de piezas de software y la implementación de diversos servicios para satisfacer las demandas de la manera mas eficiente posible. También, llevan adelante el procesamiento



básico de datos recolectados por algunos de los sistemas de software implantados en el Centro.

Este es un aspecto a mejorar para favorecer los servicios del CIDETIC. Se requiere la incorporación de nuevos docentes facilitadores tanto para reducir los tiempos de prestación de servicios en algunos proyectos como para ampliar las áreas de cobertura de forma más especializada. Cabe mencionar que el 100% de las solicitudes de apoyo por parte de los beneficiarios que requerían la asignación de un docente facilitador fueron satisfechas (la asignación corresponde a la responsabilidad del Director del Centro) y - en algunos casos - se requirió que los facilitadores se formen mínimamente en algunos aspectos específicos de los problemas para poder comprender el requerimiento y ofrecer una solución adecuada y eficiente.

Cabe mencionar que los indicadores ofrecidos corresponden a proyectos/actividades que poseen su vinculación vigente y se les brinda soporte de forma periódica (no se cuentan el uso de la sala para reuniones, el asesoramiento puntual tipo consultas ni las videoconferencias realizadas tanto para grupos de investigación como asignaturas de diversas carreras).

## **Plan de Actividades Propuesto**

Como se mencionó anteriormente, el Consejo Directivo del CIDETIC presentó al Honorable Consejo Superior un Plan de Actividades para el año 2015, complementando las actividades regulares. El plan cuenta con los siguientes ítems:

- a) Incorporación de nuevos docentes facilitadores
- b) Formación/Capacitación (de los docentes facilitadores y del personal técnico)
- c) Implementación de talleres para la comunidad universitaria



- d) Participación en reuniones científicas y/o jornadas relacionadas con TIC
- e) Vinculación con Organismos Externos
- f) Implementación de una plataforma tipo “nube” para los beneficiarios.
- g) Implementación de una plataforma de procesamiento de datos para brindar servicios a terceros.

Durante el período en curso en CIDETIC puso en marcha todas las acciones previstas en este plan, excepto aquellas que dependen de presupuesto. En este sentido, el Consejo Directivo del Centro realizó una solicitud de presupuesto al Honorable Consejo Superior para poder llevar adelante aquellas actividades que lo requieren (e incorporar nuevos docentes facilitadores, por lo que se explicó en la sección anterior). No obstante, el HCS decidió para este año no asignar partida presupuestaria alguna al CIDETIC.

Sin embargo, de aquellas tareas que se pudieron llevar adelante cabe mencionar las siguientes:

- **Organización y participación en dos actividades académico/científicas:**

- a) Primeras Jornadas de Computación de la UNLu (junto con la coordinación de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información y la División Computación del Departamento de Ciencias Básicas).

- b) Taller Internacional sobre Ecosistemas Innovadores (junto con el programa GENERAR del Departamento de Ciencias Sociales e integrantes del proyecto NETCERMAT del cual la UNLu es participante).

- **Vinculación con Organismos Externos:**

- a) Desde marzo del corriente año, el CIDETIC representa a la UNLu en la Unión Internacional de Comunicaciones, organismo dependiente de



Naciones Unidas (RESREC-LUJ:0001076-14). Esta vinculación se encuentra en el marco del programa “La Academia en la ITU” de la AFTIC (Administración Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), quien financia la membresía. Esta representación implica la participación de un equipo del CIDETIC en las actividades del Grupo de Estudio 13 del sector de Normalización de ITU que trata sobre “Redes Futuras y Computación en la Nube”. El objetivo es relevar, estudiar y discutir propuestas de posibles estándares y evaluar el potencial interés tanto para la Universidad como para la AFTIC de los temas tratados.

b) Se comenzaron las gestiones para incorporar al Centro al Sistema Nacional de Cómputo de Alto Desempeño, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Esto permitirá integrarse a una red de instituciones científico/académicas que cuentan con equipos de supercómputo para compartir recursos y capacitación.

## **Participación en Presentaciones Institucionales**

El CIDETIC y sus servicios fueron presentados como parte de los recursos con los que cuenta la Universidad durante el proceso de acreditación del Doctorado en Ciencias Aplicadas.

De igual manera, se incorporó al Centro en el proyecto de Monitoreo de la Cuenca del Río Luján que lidera la Universidad y que brindará servicios de captura, almacenamiento y análisis de los datos que sean relevados por las estaciones meteorológicas y equipos de medición que se instalarán en la cuenca.



## **Difusión**

Durante el año se llevaron a cabo diversas actividades de difusión para dar a conocer la existencia y servicios del Centro a la comunidad universitaria. En este sentido se organizaron 6 reuniones generales y 8 específicas (por departamento), dirigida principalmente a docentes y autoridades.

Además, se llevaron adelante actividades de difusión en la radio de la Universidad y en el canal de televisión local.

## **Consejo Directivo**

El Consejo Directivo del CIDETIC (RESHCS 611/14) se reunió periódicamente de acuerdo a lo previsto por su estatuto y al calendario aprobado a comienzos del año con muy buena participación de sus miembros. El funcionamiento del Consejo Directivo resultó muy dinámico y eficiente. Al momento de este informe el Consejo Directivo se encuentra discutiendo el Plan de Actividades para el año entrante junto con un nuevo pedido de asignación presupuestaria al Honorable Consejo Superior para poder llevar adelante algunas de las actividades pendientes que dependen de financiamiento.